Fecha: 2025-05-29

Número Propuesta: 2025-05-29
Versión Propuesta: 001

Señores
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Secretaria de Gobierno

PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PARA RUIDO EMISION Y RUIDO INTRADOMICILIARIO.

El laboratorio de Monitoreos Ambientales de la Empresa Consultoría e Ingeniería Integral S.A.S-CONINTEGRAL S.AS, agradece a su empresa por la invitación a participar en este estudio, esperemos que nuestra oferta se acoja a sus necesidades y estaremos atentos a resolver cualquier duda referente a esta.

Consultoría e Ingeniería Integral S.A.S CONINTEGRAL S.A.S se crea en el año 2007 como una empresa especializada en la prestación de servicios de asesoría, consultoría, interventoría de proyectos ambientales. Desde su creación se ha destacado por realizar contratos con entidades públicas como Corantioquia, Municipio de Medellín, Aguas de Urabá, SENA, entre otros, y también por realizar trabajos para empresas privadas y empresas de servicios públicos como ISAGEN y EPM.

Actualmente la empresa tiene un sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la norma NTC-ISO 9001:2015, y cuenta con grupo interdisciplinario de profesionales que permiten abordar los proyectos de una manera sistémica respondiendo a las dinámicas actuales de proyectos viables desde el punto económico, social y ambiental.

El Laboratorio de Monitoreos Ambientales de CONINTEGRAL S.A.S se encuentra acreditado bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025 por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM- bajo Resolución No 1396 del 27 de diciembre de 2024.

La propuesta que ofrecemos a continuación garantiza a la empresa, resultados óptimos aprovechando al máximo los recursos prestados en desarrollo del estudio.

Atentamente,

ALEXANDER FERNANDEZ ALVAREZ

Firmado digitalmente por ALEXANDER FERNANDEZ ALVAREZ
Fecha: 2025.05.29 17:09:02 -05'00'

ALEXANDER FERNANDEZ ALVAREZ
Gerente

1. OBJETIVO

Realizar monitoreo de ruido por emisión o intradomiciliario en puntos definidos por el Municipio de Dosquebradas (Risaralda) en las cantidades y frecuencias solicitadas por el cliente.

2. ACTIVIDADES

2.1 Determinar para cada punto los niveles de a) Ruido emisión b) Ruido intradomiciliario así:

- Medición de parámetros in situ incluyendo condiciones meteorológicas en los puntos monitoreados.
- Comparación de los resultados con la Normatividad Nacional vigente.
- Las mediciones de ruido emisión se realizará el mismo día en cada punto antes o después de las mediciones de ruido ambiental.

Parámetros Ruido

Parámetros	Matriz	Método	Técnica	Unidades de Medida	LDM	Laboratorio Encargado
Nivel de presión sonoro continuo equivalente $L_{Aeq,T}$	RUIDO	No Aplica* Resolución 0627 del 7 de abril de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial y solicitudes del cliente.	Medidor Tipo 1	dB (A)	25 dB	Conintegral







3. SUBCONTRATACIÓN DE ENSAYOS

NA. Todos los ensayos y análisis los realizará CONINTEGRAL SAS.

4. DURACIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El Informe Técnico Ambiental será entregado 12 días hábiles calendarios contados a partir del día siguiente hábil de la fecha que se realiza el monitoreo de la calidad ambiental.

5. COMPROMISO DE LAS PARTES

5.1 Compromisos del Laboratorio de Monitoreos Ambientales de Conintegral S.A.S

- Realizar toma, procesamiento y diagnóstico teniendo en cuenta lo mencionado en numeral 1 y en la Resolución 0627 del 7 de abril de 2006.
- Entregar el Informe Técnico Ambiental en el tiempo establecido (ver numeral 4).
- Cumplir con las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional establecidas por la empresa donde se realizará la caracterización.
- Manejar confidencialidad de la información recopilada durante la caracterización.
- Guardar la información de la caracterización por un periodo de 3 años, contados a partir de la entrega del Informe Técnico Ambiental.

5.2 Compromisos de la empresa CONTRATANTE.

- No ejercer presión sobre el personal encargado de realizar la caracterización, buscando alterar la metodología de trabajo y los resultados del monitoreo.
- Entregar información necesaria para la elaboración del Informe Técnico Ambiental.
- Garantizar la vigilancia del personal y de los equipos durante el monitoreo.
- Realizar si es necesario las adecuaciones requeridas en los sitios donde se realizará la caracterización.
- Diligenciar la evaluación del servicio.
- Cancelar el valor de la Propuestas Técnico Económica según la forma de pago acordada.

6. VALOR

Los valores del estudio se presentan a continuación:

PARAMETRO	METODO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Monitoreo de Emisión de Ruido Según Resolución 0627 de 2006. Monitoreo de Ruido Ambiental Intradomiciliario Según Resolución 8321 de 1983. verificar requisitos legales de funcionamiento de la actividad económica, y procesos sancionatorios de conformidad con la Ley 1801 de 2016.	Procedimiento de Medición para Emisión de Ruido Ambiental. Capítulo I, Anexo 3 de la Resolución 0627 del 7 de Abril del 2006. Procedimiento de Medición para Ruido Ambiental según la Resolución 8321 de 1983. verificar requisitos legales de funcionamiento de la actividad económica, y procesos sancionatorios de conformidad con la Ley 1801 de 2016.	1	1	$1.425.000	$1.425.000

Nota 1: La Entidad debe garantizar la realización de como mínimo dos puntos por campaña.

Nota 2: CONINTEGRAL S.A.S facturará los gastos de transporte cuando se llegue al punto y por condiciones ajenas a nuestra Empresa no se pueda realizar el monitoreo de ruido por emisión o intradomiciliario

Nota 4: El cliente suministrará una persona para que realice el acompañamiento al monitoreo por seguridad y el acompañamiento de la fuerza pública y hará la coordinación necesaria para dicho acompañamiento.

7. FORMA DE PAGO

A convenir con el cliente.

8. VIGENCIA DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO

La Propuesta Técnico Económica tiene una vigencia de 60 días calendario.

9. CONSIDERACIONES FINALES

- Si la empresa acepta esta Propuesta Técnico Económica por favor informar al laboratorio de Monitoreos Ambientales de Conintegral S.A.S mediante correo electrónico a afernandez@conintegral.com o afernandez@conintegral.com
- El informe final en PDF firmado y con anexos se entrega una vez la empresa haya cancelado el 100 % del valor acordado en esta Propuesta Técnico Económica.

- Las quejas, reclamos o sugerencias respecto al servicio prestado por el Laboratorio de Monitoreos Ambientales de Conintegral S.A.S pueden ser presentadas mediante el correo electrónico: info@conintegral.com o si desea puede solicitar el formato FO-GC-09 para ser diligenciado.
- El Laboratorio de Monitoreos Ambientales de Conintegral S.A.S agradece la lectura y el análisis de esta propuesta y queda atento a sus comentarios.